



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 10 de marzo de 2021
TR. N° 0074-2021-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 10 de marzo de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0074-2021-R-UNALM.- La Molina, 10 de marzo de 2021. VISTO: El Oficio N° OP/0374/2021, de fecha 09 de marzo de 2021, de la Oficina de Planeamiento, mediante la cual solicita la emisión de una resolución que apruebe las Modificaciones Presupuestarias efectuadas al 28 de febrero del Ejercicio Fiscal 2021; **CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 0491-2020-R-UNALM, de fecha 26 de diciembre de 2020, se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad, Grupo Genérico y Específica de Gasto asignado por Ley N° 31084 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021"; Que, en armonía con las disposiciones presupuestarias, que regulan dichas acciones administrativas y en el marco de los objetivos institucionales, las modificaciones presupuestales han sido analizadas y evaluadas en su debida oportunidad determinándose la necesidad de aprobarlas; Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 40 de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", establece que esta Casa de Estudios debe formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante el mes de febrero del Año Fiscal 2021, y estando a las atribuciones conferidas al señor rector; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional Agraria La Molina, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. **ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora durante el mes de febrero del Año Fiscal 2021. **ARTÍCULO 3°.-** Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo se deberá publicar en el portal de transparencia de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,OPL,PPTO,UC

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE FEBRERO
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION**PLIEGO: 518 - U.N. AGRARIA LA MOLINA (000096)****UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA (000096)**RESOLUCIÓN: **0074-2021-R-UNALM**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO 2058599 MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA AGRICOLA NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	4,458,150	0
2412953 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	4,794,232
2412958 CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA EN PESCA Y ACUICULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,897,457	0
3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	24,454
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	64,454	0
5005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	64,800	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	120,986
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS 5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	16,067	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	119	0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	315,733	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	484,572
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	80,000	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	85,512	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2250160 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE AULAS EN EL CAMPUS DE LA UNALM - MODULOS AZUL, VERDE, AMARILLO, NARANJA, ROJO, PLOMO Y AULAS AUDITORIO LA MOLINA, LIMA Y LIMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	3,561,375
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,380	0
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,947	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE FEBRERO
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 518 - U.N. AGRARIA LA MOLINA (000096)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA (000096)

RESOLUCIÓN: **0074-2021-R-UNALM**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					8,985,619	8,985,619
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					8,985,619	8,985,619

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	9,250
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	9,250	0

TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					9,250	9,250
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					9,250	9,250

TOTAL RESOLUCIÓN: 8,994,869 8,994,869

Américo
 Dr. Américo Guevara Pérez
 RECTOR

V°B° TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA



Noriselda
 Econ. NORIS ELDA CASTRO ACEVEDO
 Jefe (e) Oficina de Planeamiento

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO

